



OJUELOS
DE JALISCO
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

EXTRACTO DE ACTA

Ojuelos de Jalisco, Jal a 6 de junio de 2025
09/REGLAMENTOS/2025
ASUNTO: el que se indica

LIC. JOSUE CANO ALARCON
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
E INFORMACION PUBLICA DEL
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
PRESENTE:

Por este medio envié un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informar a usted en cumplimiento al **Artículo 15 fracción IV de la Ley de Transparencia y acceso a información pública del Estado de Jalisco** y le informo lo siguiente:

SESION DE AYUNTAMIENTO 3.3 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2025
3.3 REGLAMENTO DE MOVILIDAD Y TRASPORTE MUNICIPAL

Sin otro particular por el momento que do de usted como su ateto y seguro servidor.

ATENTAMENTE:
Ojuelos de Jalisco, Jalisco, a 4 de junio de 2025

DR. EN EDU. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027



OJUELOS





EL SUSCRITO **DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO, *CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO*; **CERTIFICO**: QUE EN LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL 28 DE MAYO DEL AÑO 2025, SE DISCUTIÓ Y APROBÓ EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SEGÚN ACTA No. XI, ASENTADA EN EL LIBRO No. 40 DE ACTAS DEL H. AYUNTAMIENTO.

...3. PUNTOS A TRATAR POR EL ING. JUAN CARLOS JASSO ROMO, PRESIDENTE MUNICIPAL.

3.3 PROPUESTA Y APROBACION DE LA RATIFICACION DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL.

El reglamento de movilidad y transporte municipal que ya se tiene de administraciones municipales anteriores, solo hace falta una ratificación de dicho reglamento por lo que se solicita la ratificación del mismo en todos y cada uno de sus puntos.

Uno de sus cambios por ejemplo es que las multas no se paguen en salarios mínimos, sino que debe ser en UMA (Unidad de Medida y actualización).

Por lo que solicito al Secretario lo someta a consideración del Ayuntamiento.

SECRETARIO GENERAL

Muy bien señor presidente. Quienes estén a favor de Aprobar el presente punto planteado por el Presidente Municipal, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Una vez discutido y analizado el punto planteado por el Presidente Municipal, el Secretario General del H. Ayuntamiento, Dr. Rodolfo Montoya Contreras, somete a consideración del H. Ayuntamiento, **la aprobación de la ratificación del reglamento de movilidad y transporte municipal**. Resultando la siguiente votación: **Once votos a favor. Por lo que se aprueba por Unanimidad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento.**





... El Presidente Municipal Ing. Juan Carlos Jasso Romo, concluye de la siguiente manera: Desahogados los puntos del Orden del Día para esta Sesión número XI, de carácter Extraordinaria, celebrada el día 28 veintiocho de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, y siendo las 13:41 trece horas con cuarenta y un minutos del día en que se actúa, se declara clausurada la presente Sesión, firmando todos y cada uno de los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE
Ojuelos de Jalisco, Jalisco; a 19 de junio de 2025

DR. EN E. RODOLEO MONTOYA CONTRERAS,
SEC RETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.



OJUELOS
DE XALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

